



Información sobre los porcentajes de los montos generalmente facturados (“AGB”)

Los siguientes son los porcentajes actuales de los montos generalmente facturados (AGB) para cada centro hospitalario de Sentara RMH Medical Center, todas organizaciones hospitalarias de caridad, en virtud de la sección 501(c)(3) del Código de Impuestos Internos. Los porcentajes de los AGB se aplicarán en el caso de atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria para las personas que cumplan los requisitos para recibir ayuda financiera conforme a la política de ayuda financiera del centro hospitalario (“FAP”). Estos porcentajes se aplicarán a los cargos brutos por dicha atención para determinar el monto máximo que una persona deberá pagar por cuenta propia en relación con dicha atención.

Los porcentajes de los AGB se calcularon a partir de todos los reclamos permitidos por Medicare y por aseguradoras de salud privadas durante el período de 12 meses especificado para ese centro hospitalario (en este caso, del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025), divididos por los cargos brutos correspondientes a dichos reclamos.

<u>Centro hospitalario</u>	<u>Porcentaje de los AGB</u>
Sentara RMH Medical Center	36 %